

CONFLICTO EN LA DPE

Duras críticas del Sindicato Austral de Luz y Fuerza hacia el Ejecutivo

El secretario General del Sindicato Austral de Luz y Fuerza, Pedro Villarreal, criticó la decisión del Gobierno de no otorgar el incremento salarial acordado previamente con los funcionarios de la DPE. También fustigó duramente a las autoridades de la Dirección de Energía.

El secretario General del Sindicato Austral de Luz y Fuerza, Pedro Villarreal, criticó la decisión del Gobierno de no otorgar el incremento salarial acordado previamente con las autoridades de la DPE por la disputa existente con el Sindicato Regional de la Patagonia en cuanto a la representación de cada entidad sindical.

En este aspecto, Villarreal expresó que “a partir de su propia incapacidad en la gestión y de haber convertido el salario de los trabajadores en variable de ajuste, el plantel político que maneja la DPE, encabezado por el Arq. Daniel Lepez, el vicepresidente Rodrigo Guidi y el Director ‘a cargo’ el ingeniero Aras, han comenzado a ‘negociar’ con una porción minoritaria e irrepresentativa de los trabajadores, con el objetivo de sustituir y anular nuestro histórico Convenio Colectivo de Trabajo N° 36/75”.

Asimismo indicó que “en primer lugar, hay que señalar muy claramente que estos funcionarios están incumpliendo los deberes de funcionario público, como en un tiempo muy breve lo vamos a demostrar, al no aplicar un Convenio vigente, que es ley nacional (a través de la Ley N° 14.250), que fuera impuesto por la ley territorial N° 293, que se aplica en la Cooperativa Eléctrica de Río Grande y que, hasta que no se derogue la norma que le da sustento, tiene plena vigencia, lo que -además- otorga derechos imprescriptibles a los trabajadores”.

Villarreal comentó que “estos funcionarios van a ser los directos responsables de ese flagrante incumplimiento, que obviamente generará perjuicio fiscal para la DPE. Por otra parte, es posible reemplazar el actual CCT (Convenio de ámbito mayor), para lo cual se debe respetar el marco jurídico de la negociación colectiva, que es negociar con el Sindicato más representativo (legitimidad de su representación) y segundo ser superador del convenio vigente según establece el Art. 19 inciso b de la Ley 14.250.

Como ninguna de estas premisas se cumple, y esto lo sabe muy bien el abogado Guidi, la maniobra es artera y refleja el grado de desesperación que tiene la cúpula del ARI en la DPE”.

El dirigente gremial sembró la duda sobre la obtención de algún rédito político ante el gobierno de Fabiana Ríos de parte de los funcionarios y de una supuesta generosa devolución de valor, “proveniente de la contratación de compra del Gas y de lo que deje la obra de infraestructura que conllevaría el interconectado provincial, ambas situaciones son vergonzosas ya que el gas lo estaríamos pagando a la empresa ROSCH a razón de US\$ 2.40, mientras que a los chinos se lo vendemos a US\$ 1.80, por un lado”.

Finalmente refirió que “por otro lado, el interconectado es una obra de carácter faraónico que destruiría nuestro medio ambiente, ya que atravesaríamos la zona de los valles con un tendido de inmensas torres de alta tensión. ¡Qué dirán nuestros ambientalistas cuando se enteren de esto! Hace un año, un conspicuo dirigente del Sindicato Regional Patagonia y ex presidente de la DPE durante el Gobierno de Cóccaro, salió públicamente a defender estas obras, hoy todo cierra. En los próximos días seguramente se iniciarán demandas por el incumplimiento del CCT 36/75 que le traerán aparejado graves perjuicios a la vilipendiada DPE, también se iniciarán juicios de responsabilidad de los funcionarios públicos, así como demandas ante el Ministerio de Trabajo de la Nación por incumplimiento. Por esta razón es que hacemos directos responsables al Poder Ejecutivo, encabezado por la Gobernadora y a los funcionarios políticos que hoy eventualmente tienen a cargo los destinos de la Dirección Provincial de Energía”.

CONFLICTO EN LA DPE

Duras críticas del Sindicato Austral de Luz y Fuerza hacia el Ejecutivo

El secretario General del Sindicato Austral de Luz y Fuerza, Pedro Villarreal, criticó la decisión del Gobierno de no otorgar el incremento salarial acordado previamente con los funcionarios de la DPE. También fustigó duramente a las autoridades de la Dirección de Energía.

El secretario General del Sindicato Austral de Luz y Fuerza, Pedro Villarreal, criticó la decisión del Gobierno de no otorgar el incremento salarial acordado previamente con las autoridades de la DPE por la disputa existente con el Sindicato Regional de la Patagonia en cuanto a la representación de cada entidad sindical.

En este aspecto, Villarreal expresó que “a partir de su propia incapacidad en la gestión y de haber convertido el salario de los trabajadores en variable de ajuste, el plantel político que maneja la DPE, encabezado por el Arq. Daniel Lepez, el vicepresidente Rodrigo Guidi y el Director ‘a cargo’ el ingeniero Aras, han comenzado a ‘negociar’ con una porción minoritaria e irrepresentativa de los trabajadores, con el objetivo de sustituir y anular nuestro histórico Convenio Colectivo de Trabajo N° 36/75”.

Asimismo indicó que “en primer lugar, hay que señalar muy claramente que estos funcionarios están incumpliendo los deberes de funcionario público, como en un tiempo muy breve lo vamos a demostrar, al no aplicar un Convenio vigente, que es ley nacional (a través de la Ley N° 14.250), que fuera impuesto por la ley territorial N° 293, que se aplica en la Cooperativa Eléctrica de Río Grande y que, hasta que no se derogue la norma que le da sustento, tiene plena vigencia, lo que -además- otorga derechos imprescriptibles a los trabajadores”.

Villarreal comentó que “estos funcionarios van a ser los directos responsables de ese flagrante incumplimiento, que obviamente generará perjuicio fiscal para la DPE. Por otra parte, es posible reemplazar el actual CCT (Convenio de ámbito mayor), para lo cual se debe respetar el marco jurídico de la negociación colectiva, que es negociar con el Sindicato más representativo (legitimidad de su representación) y segundo ser superador del convenio vigente según establece el Art. 19 inciso b de la Ley 14.250.

Como ninguna de estas premisas se cumple, y esto lo sabe muy bien el abogado Guidi, la maniobra es artera y refleja el grado de desesperación que tiene la cúpula del ARI en la DPE”.

El dirigente gremial sembró la duda sobre la obtención de algún rédito político ante el gobierno de Fabiana Ríos de parte de los funcionarios y de una supuesta generosa devolución de valor, “proveniente de la contratación de compra del Gas y de lo que deje la obra de infraestructura que conllevaría el interconectado provincial, ambas situaciones son vergonzosas ya que el gas lo estaríamos pagando a la empresa ROSCH a razón de US\$ 2.40, mientras que a los chinos se lo vendemos a US\$ 1.80, por un lado”.

Finalmente refirió que “por otro lado, el interconectado es una obra de carácter faraónico que destruiría nuestro medio ambiente, ya que atravesaríamos la zona de los valles con un tendido de inmensas torres de alta tensión. ¡Qué dirán nuestros ambientalistas cuando se enteren de esto! Hace un año, un conspicuo dirigente del Sindicato Regional Patagonia y ex presidente de la DPE durante el Gobierno de Cóccaro, salió públicamente a defender estas obras, hoy todo cierra. En los próximos días seguramente se iniciarán demandas por el incumplimiento del CCT 36/75 que le traerán aparejado graves perjuicios a la vilipendiada DPE, también se iniciarán juicios de responsabilidad de los funcionarios públicos, así como demandas ante el Ministerio de Trabajo de la Nación por incumplimiento. Por esta razón es que hacemos directos responsables al Poder Ejecutivo, encabezado por la Gobernadora y a los funcionarios políticos que hoy eventualmente tienen a cargo los destinos de la Dirección Provincial de Energía”.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 08-10-2010	Pág.:
---	-------------------	-------

BUSCAN REVERTIR EL AUMENTO DE COOPERATIVA

Vecinos autoconvocados presentaron más de dos mil firmas contra el aumento de tarifas

Vecinos autoconvocados de Trelew presentaron ayer ante el Concejo Deliberante un listado de más de 2.500 firmas de otros vecinos de distintos puntos de la ciudad con las que avalaron un repudio a la ordenanza por la cual se aprobó un aumento de tarifas y la habilitación extraordinaria para analizar un aumento definitivo.

Los vecinos organizados junto a otras organizaciones como el Movimiento Social de Trabajadores y el Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados, juntaron firmas en la puerta del Concejo, en la Plaza Independencia, en la puerta de la Cooperativa Eléctrica y en algunos barrios para esta primera presentación aunque comenzarán a extender la campaña por otros barrios para poder avanzar en otras presentaciones similares en pocos días más para tratar de frenar el aumento definitivo que se viene. Ayer concretaron una jornada de junta de firmas en la Plaza Independencia de Trelew, donde los vecinos que transitaban por el centro de la ciudad fueron invitados a firmar las planillas correspondientes que luego se entregaron en el Concejo, medida que fue acompañada por gran cantidad de vecinos que se acercaban a preguntar e interesarse por la iniciativa.

En la nota presentada por distintas organizaciones ayer expresaron a los concejales que “las organizaciones de la ciudad de Trelew manifestamos nuestra adhesión al reclamo expresado a través de esta primera entrega de firmas en repudio de la ordenanza N° 11376 votada en una reñida sesión el día 23 de septiembre del corriente año a espaldas del consenso y la voluntad popular trelewense”.

Indicaron también que “solicitamos que se revea dicha decisión porque es menester que la demanda de los ciudadanos de Trelew sea considerada ya que esa es la función que tienen nuestros representantes”.

En la nota los vecinos aseguran que “las expresiones y acciones del pueblo deben ser respetadas y no reprimidas por un Estado democrático, es por ello que acompañamos la voluntad de muchos vecinos de nuestra ciudad solicitando ser escuchados y respetados en lo que petitionamos”.

Cabe recordar que dos vecinos de Trelew, uno de ellos perteneciente al grupo de autoconvocados, hablarán del tema de la Cooperativa desde la banca del vecino en la próxima sesión del Concejo Deliberante la semana que viene, lo cual también será acompañado por vecinos de la ciudad.

Medio: Provincia 23 – Río Grande	Fecha: 08-10-2010	Pág.:
----------------------------------	-------------------	-------

Pasó de abonar 2,44 a 2 dólares el millón de BTU

La DPE obtuvo una rebaja en el precio del gas que compra para generar electricidad

El secretario de Hidrocarburos Eduardo D'andrea y el presidente de la Dirección Provincial de Energía Daniel L pez, brindaron ayer una conferencia de prensa para explicar los t rminos del acuerdo alcanzado con la empresa Roch, que posibilitar  a la DPE adquirir gas para generaci n de electricidad a un precio inferior al que se abona en el resto del pa s.



Los funcionarios provinciales durante la conferencia de prensa de ayer.

Ushuaia.- "Logramos firmar un contrato de provisi n con la empresa Roch por un valor de 2 d lares el mill n de BTU, precio inferior al que ven amos pagando anteriormente que era de 2,44 d lares" explic  el Presidente de la Direcci n Provincial de Energ a.

Dado que el 30 de septiembre venció el contrato entre la DPE y la comercializadora que prove a el combustible "nos pusimos en contacto en forma conjunta con la Secretar a de Energ a de la Naci n, con las productoras de gas que operan en la provincia" para acordar las condiciones de un nuevo v nculo que en principio regir  "hasta el mes de diciembre y hasta tanto tengamos avances en las gestiones que venimos desarrollando a nivel nacional para el ingreso definitivo de Tierra del Fuego al sistema el ctrico y al r gimen de subsidios y compensaciones que rigen en todo el pa s", a nadi  L pez.

En tal sentido, el funcionario hizo hincapi  en las ventajas de que la provincia se incorpore al mercado nacional y al sistema de subsidios, lo que derivar a "en una disminuci n del valor que el usuario paga como tarifa final".

En cu nto al proyecto de interconectado encuadrado dentro de las obras prioritarias a financiar por el Fideicomiso Austral, el titular del la DPE inform  que "este interconectado, en principio a nivel provincial y con posterioridad de la Isla con el Continente, posibilitar a generar electricidad para toda la provincia desde un solo lugar, con lo cual no ser a necesario contar con la capacidad de reserva fr a que cada uno de los dos agentes, tanto la Direcci n de Energ a como la Cooperativa El ctrica, hoy tienen que tener en cada ciudad".

De esa forma "bajar amos los costos operativos y de generaci n, y poniendo la generaci n puntual en la zona norte de la provincia desahogamos el uso que se le da al gasoducto que viene de R o Grande a Ushuaia para abastecer la usina", lo que permitir a a la vez "incrementar el n mero de conexiones domiciliarias o industriales en Ushuaia", afirm  L pez.

Por su parte, el secretario de Hidrocarburos Eduardo D'andrea, destac  "la buena voluntad de parte de la empresa por su car cter negociador y la capacidad de escuchar cu l era el problema", ya que "en una negociaci n de solo tres reuniones se logr  el acuerdo; quedando plasmado en este contrato la rebaja de 2,44 a 2 d lares el mill n de BTU para la generaci n el ctrica que debe ser uno de los precios m s bajos que se pagan en el pa s".

Medio: El Chubut – Trelew	Fecha: 08-10-2010	Pág.:
---------------------------	-------------------	-------

Trelew / Rawson

La Cooperativa comenzó a aportar información al Omresp

COMENZO LA REVISION EXTRAORDINARIA DE LA TARIFA / «Cuesta», reconoció el integrante del Organismo Municipal Regulador de Entes de Servicios Públicos (Omresp), Juan Carlos Walker, al referirse al aporte de la información por parte de la Cooperativa Eléctrica y que necesitan para realizar la revisión extraordinaria de la tarifa, la cual fue fijada por ordenanza.

El funcionario dijo que se trata de datos que llegan de las distintas gerencias, por lo cual el envío es paulatino, pero «va llegando».

«Es una información muy específica en algunos casos», aseveró a FM EL CHUBUT, señalando que en las reuniones que se han mantenido con la gerencia y parte del Consejo de Administración «ha mostrado toda su predisposición para enviarlo y va llegando, a veces no completa».

Walker ratificó el inicio del estudio sobre el cuadro tarifario, y el mismo debe establecerse sobre el anexo 2 de la ordenanza, donde se estableció la suba fija para la entidad, y hay un detalle pormenorizado del informe financiero que debe aportar.

«Cada gerencia se encarga de su información específica y la está enviando. Lo que nosotros estamos esperando a este momento es el balance que se había comprometido de alguna forma terminarlo el 30 de septiembre», indicó. El balance debe ser presentado en la Cooperativa, posteriormente debe pasar por el Colegio de Ciencias Económicas, y luego de ello tiene que ingresar al Omresp, asegurando que «puede ser que lo tengamos en el transcurso de la próxima semana».

Walker informó además sobre los plazos para terminar con la revisión, expresando que el organismo «va a intentar hacer todo lo posible de que no se cumpla con esos 120 días, sino que reducirlo lo máximo posible, siempre y cuando contemos con toda la información que estaba prevista en la misma ordenanza».

SIN REUNIONES

Un dato que llama la atención a los legisladores municipales es la falta de presencia de los delegados de la Cooperativa, los cuales no han mantenido reuniones ni asambleas.

En la aprobación tarifaria se reclamó la participación del máximo organismo orgánico de la Cooperativa, apuntando que hoy por hoy deberían estar realizando reuniones barriales para explicar a los vecinos la realidad de la entidad. Asimismo, el Consejo de Administración estaría preparando la convocatoria para elecciones en el mes de diciembre, donde se deben elegir los delegados, quienes además tienen que designar al nuevo Consejo y aprobar el balance.